Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP GLORIA FUERTES

ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

Curso:

2022/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 12

3. OBJETIVOS 13

4. PLAN DE ACTUACIÓN 15

5. EVALUACIÓN 20

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP GLORIA FUERTES. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Destacar principalmente el punto A.4 la baja valoración del tiempo disponible para explorar la enseñanza digital.

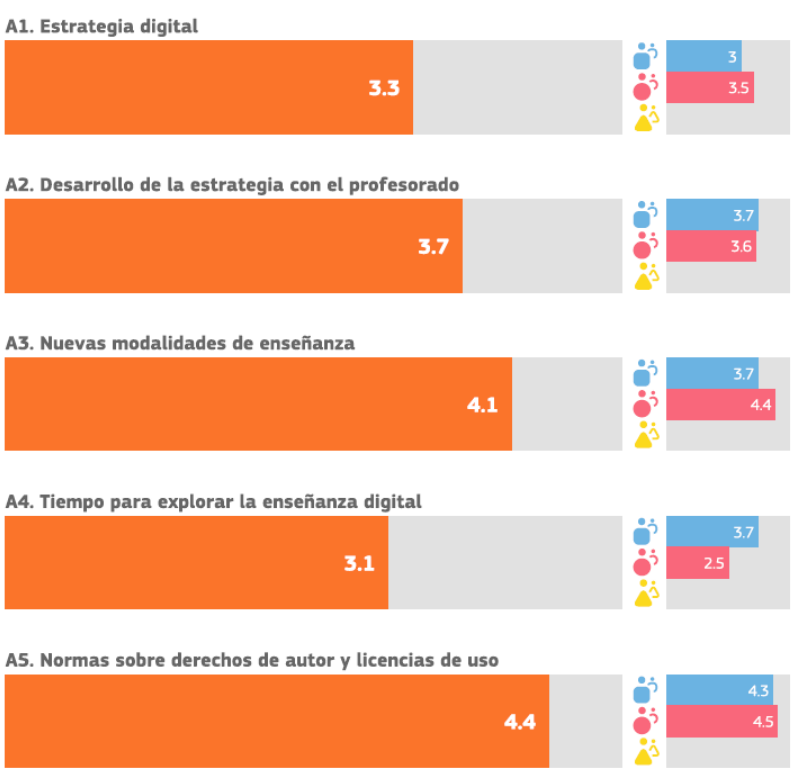

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Destacar la valoración del punto D.2 debido a la buena participación del profesorado en el DPC.

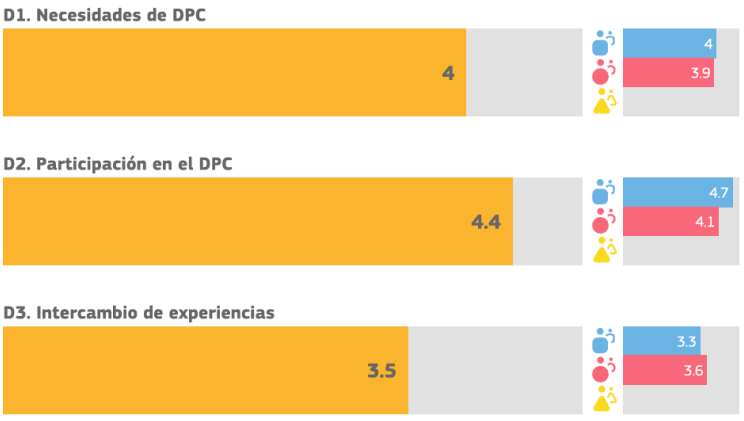

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Existe una pequeña desviación de valoración en el punto B.3 entre la valoración del profesorado y la del Equipo Directivo en las colaboraciones existentes.

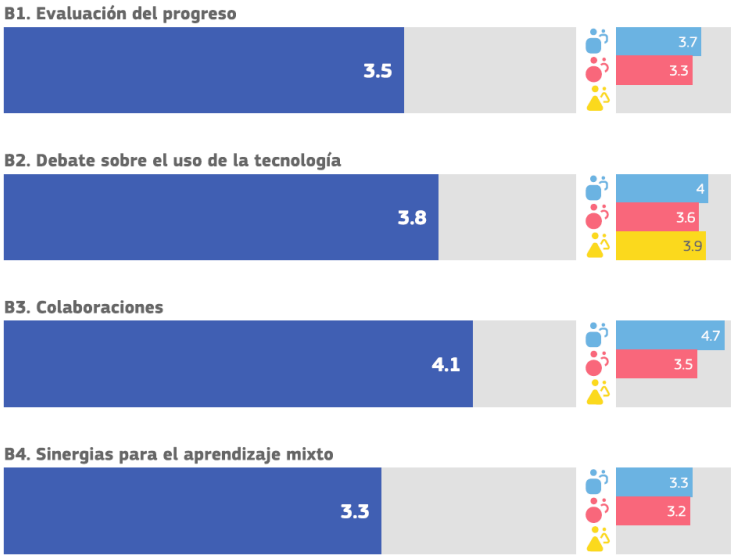

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Destacar las distintas valoraciones realizadas para la asistencia técnica tanto del profesorado, teniendo dificultades en la resolución de problemas técnicos con los equipos, mientras que el alumnado no percibe dichas dificultades debido a que el propio profesorado es el que solventa las incidencias. Por otro lado, destacar la buena valoración que se tiene en el centro por todos del equipamiento con el que cuenta el centro.

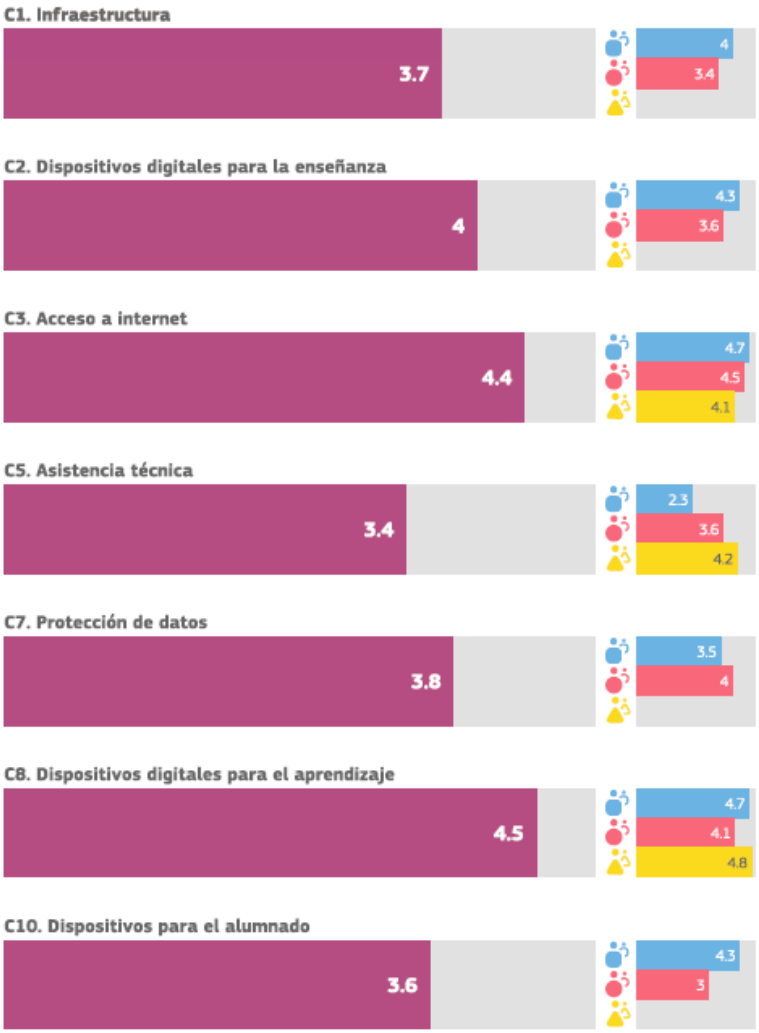
C1. Infraestructura
3.7
4
3.4
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza
4
4.3
3.6
C3. Acceso a internet
4.4
4.7
4.5
4.1
C5. Asistencia técnica
3.4
2.3
3.6
4.2
C7. Protección de datos
3.8
3.5
4
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje
4.5
4.7
4.1
4.8
C10. Dispositivos para el alumnado
3.6
4.3
3

w

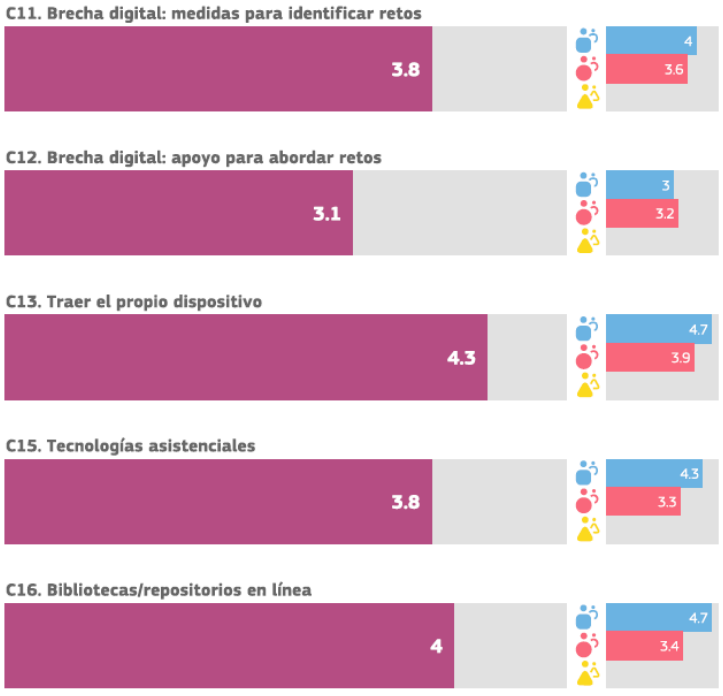
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
3.8
4
3.6
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
3.1
3
3.2
C13. Traer el propio dispositivo
4.3
4.7
3.9
C15. Tecnologías asistenciales
3.8
4.3
3.3
C16. Bibliotecas/repositorios en línea
4
4.7
3.4

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

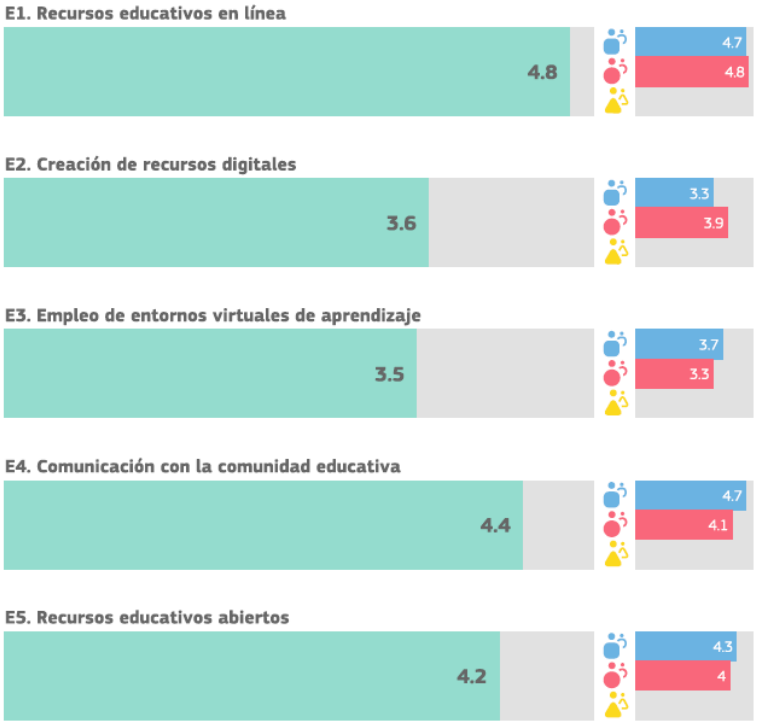

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

En este apartado dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, encontramos destacable la baja valoración en el uso de proyectos interdisciplinares (F6)

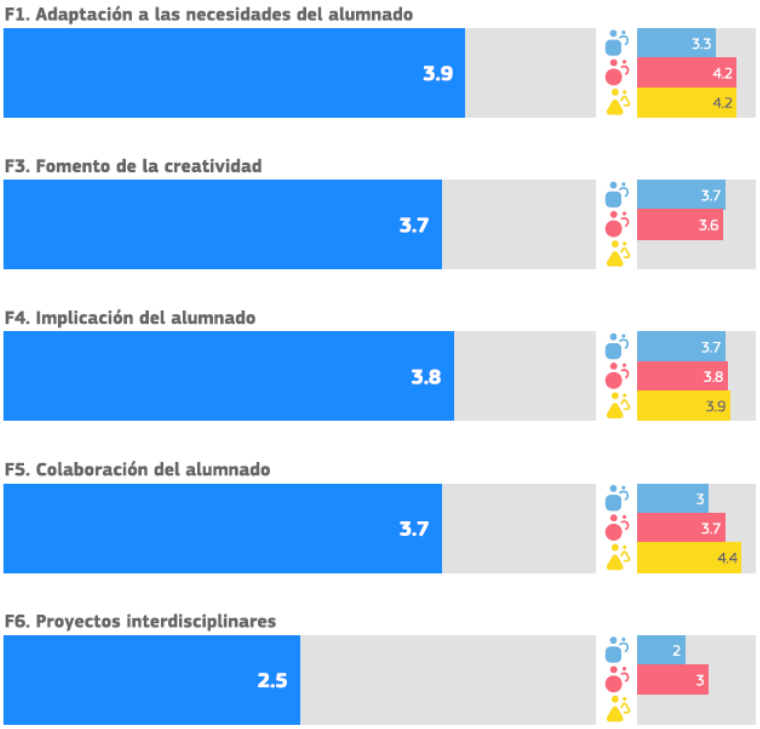

Nuevamente, en el apartado H13, volvemos a encontrar la baja valoración del profesorado en los aspectos relacionados con los problemas técnicos surgidos en el uso del equipamiento tecnológico.

Otro aspecto que presenta una baja valoración y que puede servir para mostrar propuestas de mejora, es el punto H11, en el que aspectos relacionados con la programación o codificación apenas se trabajan en el centro.

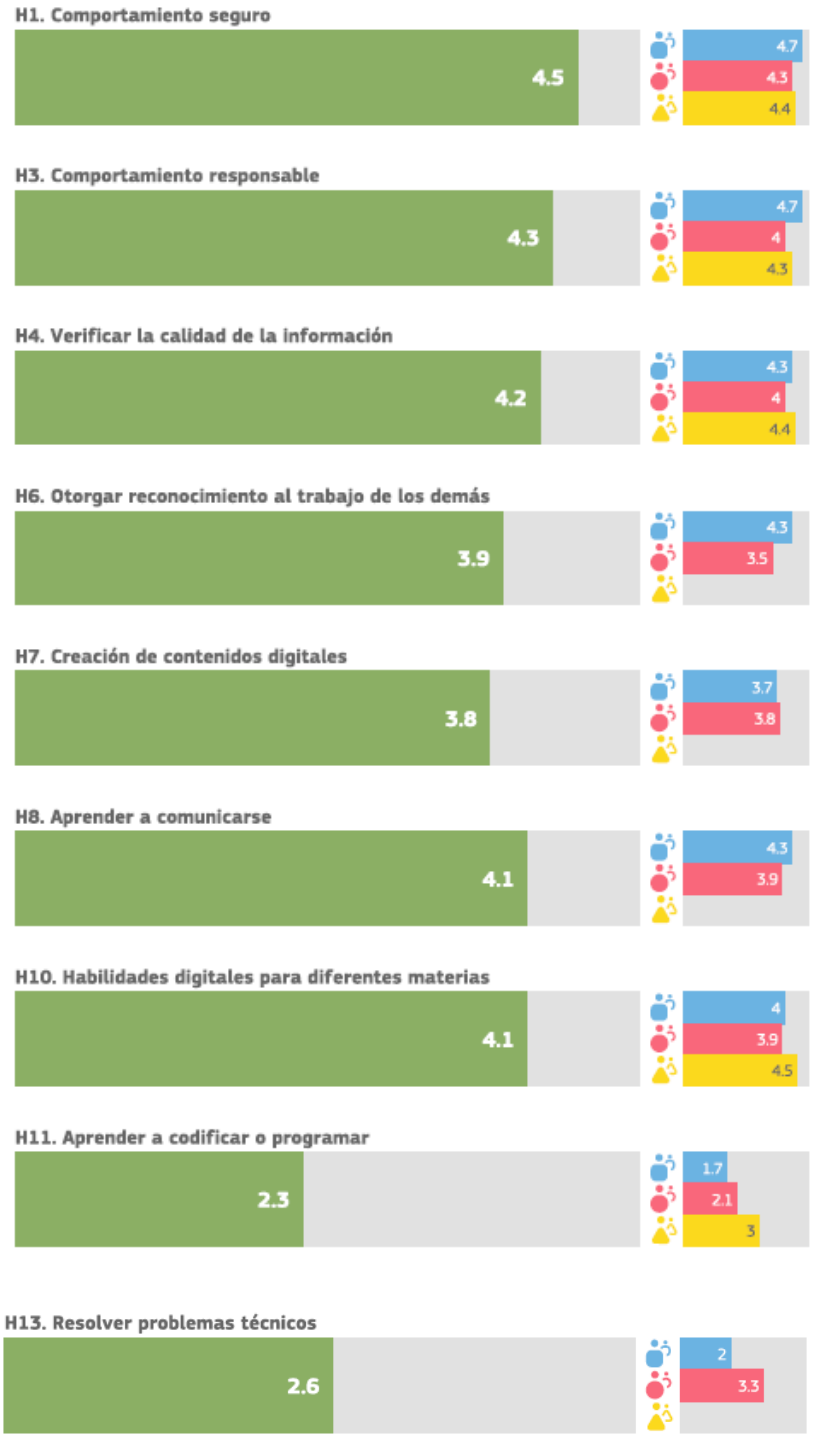

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

En el apartado sobre la evaluación, destacamos con baja valoración aspectos como la autoreflexión sobre el aprendizaje (G5) y la posibilidad de mejora de la exposición del trabajo realizado al resto del alumnado (G6).

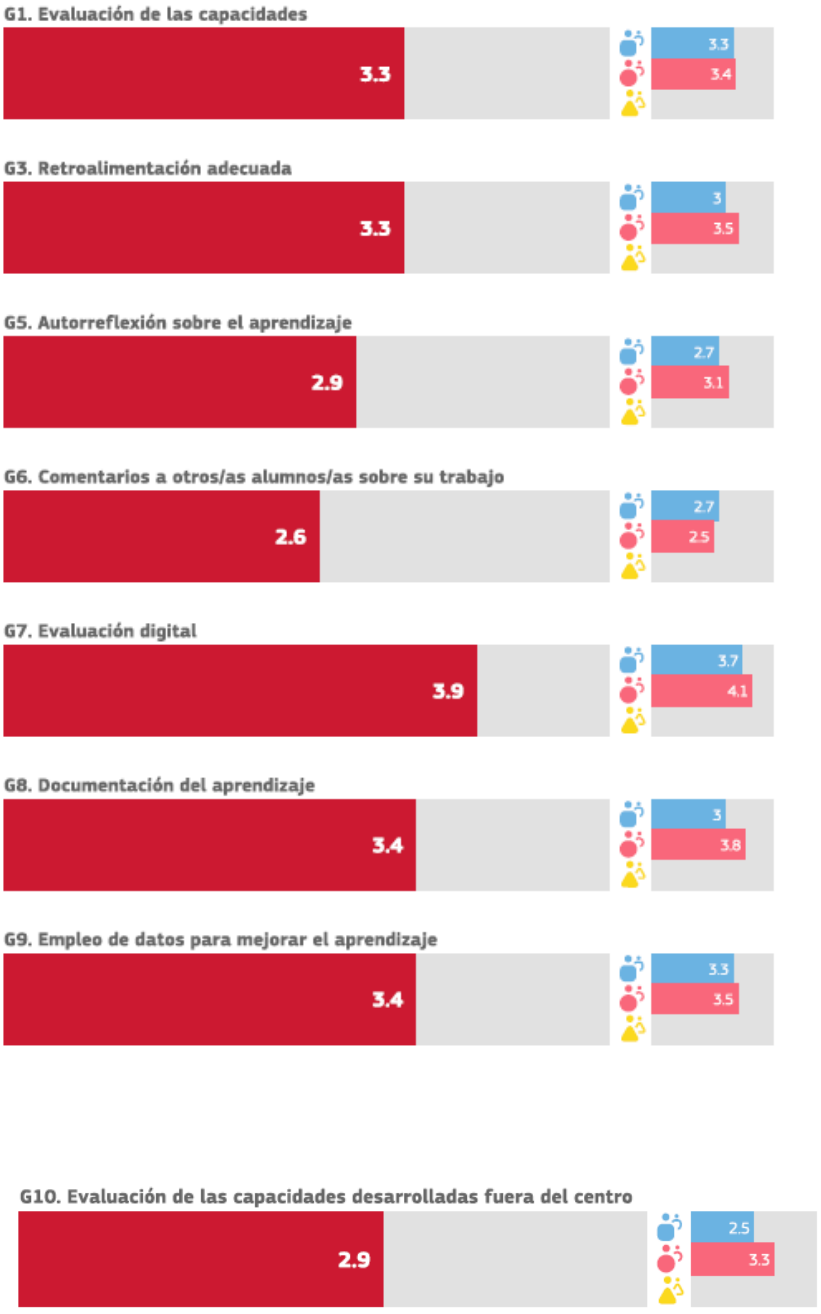

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

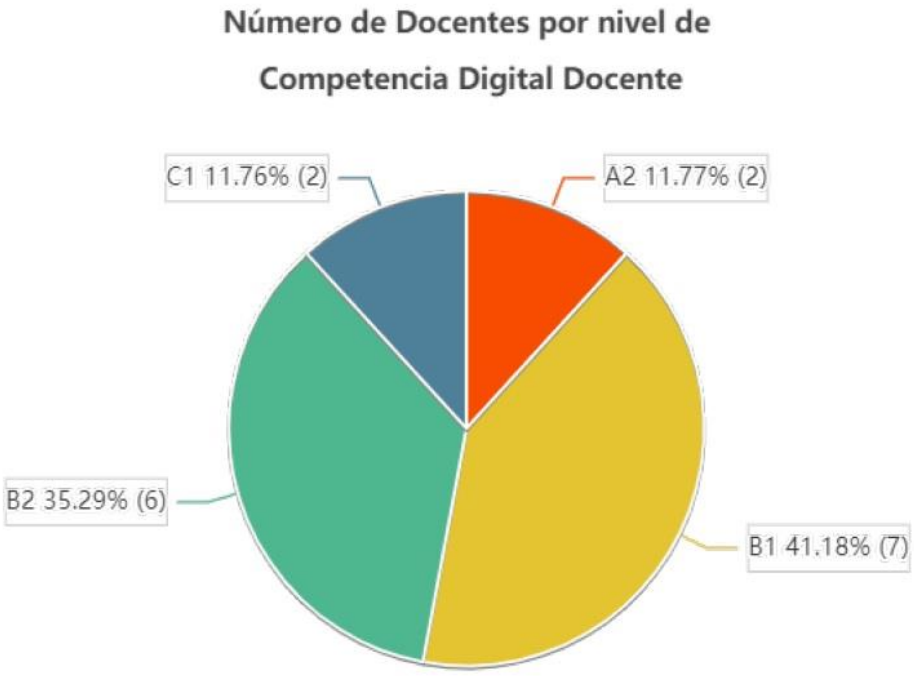

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

2.2.2. C.D. del alumnado

(Pendiente de ser realizada)

2.2.3. C.D. de las familias

(Pendiente de ser realizada)

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre

el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes físicos
   a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
      i) En nuestro centro es necesario gestionar la creación de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando su uso en determinados espacios comunes.

ACTUACIÓN 1: AULA TIC	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar espacios en la biblioteca.

Coordinador de formación	Preparar los equipos que deben utilizarse en este espacio		
Profesorado	Realizar propuestas para la organización de dichos espacios		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1º Trimestre	Fecha fin:	2º Trimestre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha organizado la biblioteca para dotarla de los espacios necesarios que permitan albergar dichos equipos.	
	CoorD.	Los equipos informáticos están disponibles y con conexión en estos espacios para su uso.	
	Prof	Han realizado propuestas para la organización del espacio de trabajo en la biblioteca.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Horario de uso		
Instrumentos			

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión de las incidencias y mantenimiento de los equipos.

ACTUACIÓN 2: FICHA DE REGISTRO DE INCIDENCIAS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Preparar una ficha de registro que permita recoger las incidencias que se produzcan relativas a los dispositivos el centro.		
Coordinador de formación	Usar dicho registro para resolver las incidencias surgidas y mantener contacto con el servicio técnico.		
Profesorado	Comunicar al coordinador de formación y equipo directivo los problemas que vayan apareciendo.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ficha de registro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Octubre 2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Ha elaborado la "Ficha de Registro" de las incidencias de los equipos informáticos antes de Octubre.
	CoorD.	Ha informado al Claustro del funcionamiento de dicha Ficha de Registro y la ha puesta a disposición de los docentes.
	Prof	Ha hecho uso de la ficha de registro para mantener actualizado y en pleno funcionamiento los equipos del centro.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Ficha de Registro de incidencias	

2) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 3: Guía de uso de EDUCAMOS CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Redactar una guía de utilización de la plataforma EDUCAMOS CLM en el centro. Informar al Claustro de la Guía de uso de la plataforma.		
Coordinador de formación	Colaborar con el Equipo Directivo en la redacción de la guía. Realizar la primera semana de curso un taller sobre los medios digitales en el centro.		
Profesorado	Asistir al taller de medios digitales. Realizar las comunicaciones siguiendo la Guía de uso de redes del centro. (Tutores) Enviar a las familias guías de uso de EducamosCLM.		
Alumnado			
Familias	Comunicarse y familiarizarse con el uso de la plataforma EDUCAMOSCLM		
Otros			
Recursos			
Guía de uso EDUCAMOSCLM; Videotutoriales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1º Trimestre	Fecha fin:	1º Trimestre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo ha elaborado la guía de uso de redes del centro y ha informado al claustro del contenido de la	

		guía de uso de redes antes de la incorporación del alumnado.
	CoorD.	El coordinador de formación ha realizado el taller sobre uso de medios digitales en el centro durante el primer mes del curso
	Prof	El profesorado ha asistido al taller de medios digitales realizado por el coordinador de formación Ha transmitido la información a las familias de sus tutorías sobre las Guías de Uso de EDUCAMOS CLM
	Al.	
	Fam	Al menos el 70% de las familias se comunican a través de la plataforma EDUCAMOSCLM
	Otros	
Instrumentos	Guía de observación sobre el uso y comunicación de todas las familias en Educamos CLM	

3) Competencia digital del alumnado

a) Garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN 4: Creación de una Programación de Competencia Digital del ALumnado y su temporalización a lo largo de la etapa	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar una programación con una serie de contenidos digitales mínimos a alcanzar por parte del alumnado al finalizar cada curso.
Coordinador de formación	Formar y asesorar al resto del claustro en la utilización de actividades digitales y colaborativas para utilizarlas en sus clases.
Profesorado	Aplicar esta programación digital en sus aulas de manera transversal, utilizando herramientas digitales, colaborativas y evaluables.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Programacion TIC	

Temporalización			
Fecha Inicio:	septiembre	Fecha fin:	octubre

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado una programación que recoge todos los aspectos necesarios para un uso correcto de las TIC, estableciendo unos contenidos mínimos para cada curso.
	CoorD.	Ha formado y asesorado al claustro para que pongan en práctica actividades que llevan inmersas el uso de herramientas digitales.
	Prof	El 100% de los docentes han utilizado herramientas digitales para la transmisión de contenidos en sus clases, siendo los alumnos protagonistas de su propio aprendizaje de forma segura.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Rúbrica de evaluación	

4) Cambios metodológicos:

a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo…), que promuevan la implicación del alumnado.

i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado*.

ACTUACIÓN 5: FAVORECER EL USO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL CENTRO MEDIANTE LAS TIC	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Favorecer y facilitar el uso de metodologías activas a lo largo del curso por los docentes dentro del aula.
Coordinador de formación	Ayudar y resolver dudas al Claustro con los equipos para ser usados en el desarrollo de actividades que impliquen metodologías activas.
Profesorado	Usar metodologías activas basadas en las TI como parte del desarrollo de su labor docente a lo largo del curso escolar.
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos			
Equipos informáticos; banco de recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha incluido en la PGA el uso de metodologías activas basadas en las TIC como objetivo del centro para el curso escolar.	
	CoorD.	Ha facilitado la información necesaria para la puesta en práctica de metodologías activas por parte de los docentes	
	Prof	El 80% del profesorado ha utilizado metodologías activas basadas en las TICa lo largo del curso escolar.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	PGA; Programaciones de aula		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.